

EL RETRAIMIENTO DE LOS CARLISTAS.

Aunque sea temporal, como permiten creer algunos indicios, así y todo será un suceso que puede contribuir a excitar las pasiones.

Varias son las explicaciones de la abstención que vemos en los periódicos; pero no nos parecen persuasivas.

Si la ley de auxilio a los ferro-carriles fuera la causa determinante del retraimiento, en este caso, antes de decidirse en el Congreso, se hubiera proclamado en el Senado, donde tiene su asiento el marqués de Cerralbo.

La aprobación de las actas de Madrid, tampoco creemos que explique bien la retirada de los carlistas, porque los hemos visto, durante la campaña electoral, en componendas con el gobierno; y distritos ha habido, en que para sacar a un carlista se ha sacrificado a un servidor leal de la Regencia.

Sin duda por estos antecedentes, el gobierno se ha mostrado muy sorprendido con el retraimiento que ayer se proclamó.

Sin que pretendamos dar con la clave de la conducta de los carlistas, no nos parece inverosímil que al fin se hayan decidido por el temperamento de aumentarse y de no hablar, porque bien público ha sido que no se entendían, y porque no entendidos, fácil habría sido que de discutir con amplitud el proyecto de ferro-carriles, hubiera surgido entre ellos la discordia.

Desde luego es digno de llamar la atención que, a pesar de su radicalismo, el periódico *El País*, lejos de aplaudir la actitud de los carlistas, los recrimina en esta forma:

«Hubieran luchado—dica—bravamente, hubieran provocado la sesión permanente, hubieran agotado todos los derechos reglamentarios, y entonces hubiera sido oportuno el retraimiento.

Porque, ¿qué pretenden con esa actitud? ¿Lanzarse al campo?

¿Qué has de hacer! Resérvese para cuando el pueblo sea soberano.

Los carlistas han representado una comedia y Pidal lo sabe.

Fuera, fuera esos maltrata, fusionistas, conservadores, carlistas, monárquicos de distinta doctrina, pero de igual calaña.

No creemos, sin embargo, nosotros, ána después de recibir que los carlistas han optado por el retraimiento para escusar los peligros de una mala situación interior; no creemos que sea un inci ente para mirado con indiferencia.

Cuando el suceso pas: de los informes de la prensa a la masa carlista, aquí se vorán las cosas con cristales de aumento; se interpretará quizá la actitud de sus amigos en las Cortes como síntoma amenazador, y de todos modos no dejará de producirse alguna agitación en las pasiones.

Porque es el caso que por varias circunstancias, que está a la vista de las personas observadoras, se van acumulando muchos combustibles, pudiendo ser engañosa la postroica que se nota en la superficie.

Por esta razón, y como se van reuniendo tantos conflictos y disgustos, no vemos nosotros con indiferencia el retraimiento de los carlistas.

LAS NUEVAS LEYES DE HACIENDA

Ha publicado la Gaceta las leyes de Hacienda recientemente votadas por las Cortes, y creemos de interés para nuestros lectores poner en su conocimiento las disposiciones que conviene tengan presente.

Débitos de contribuciones.

El artículo 10 de la ley de 30 de Agosto último concede el plazo de un año para que los contribuyentes puedan recobrar las fincas que se hayan adjudicado a la Hacienda, ó a los Ayuntamientos, en pago de débitos por contribuciones con las siguientes bonificaciones:

Dispensa de derecho de timbre en los expedientes y de intereses de demora que hubieren devengado, así como del 20 por 100 del débito municipal, si dentro de los seis meses primeros satisficieren el 80 por 100 restante y los derechos del agente ejecutivo; y dispensa en igual forma del impuesto de timbre y de la demora respectiva, si después de los primeros seis meses, y antes de terminar el año, abansen el capital íntegro con los derechos del agente ejecutivo.

Impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

Desde 1.º de Enero de 1897, el impuesto de derechos reales y transmisión de bienes se exigirá con arreglo á los tipos establecidos por las leyes de 25 de Septiembre de 1892, 5 de Agosto de 1893 y 30 de Junio de 1895, en cuanto no los modifique la presente y por ésta, cualquiera que sea la fecha en que se hubiere causado el acto ó contrato liquidable.

Los actos y contratos otorgados hasta 30 de Agosto último y que hubiesen estado exentos ó no sujetos al impuesto en alguna época no los devengarán, cualquiera que sea

la cesión en que se presenten, siempre que se refieran á tiempo en que hubiesen disfrutado de dicha exención ó no inclusión en la tarifa.

Los actos y contratos celebrados hasta dicho día que tenían señalados en las tarifas vigentes á las fechas de los otorgamientos respectivos tipos de liquidación menores que los hoy vigentes, devengarán el impuesto por aquéllas, si fueren presentados á liquidación dentro de un período de seis meses como término improrrogable, y por los á que se refiere el párrafo primero de esta base, si se presentasen pasado dicho término.

Los actos y contratos otorgados con anterioridad á 30 de Agosto, que en las tarifas vigentes á la fecha de su otorgamiento tuviesen señalados tipos mayores de liquidación que los de aquéllas á que se refiere el párrafo primero de la presente base, devengarán el impuesto por éstas, cualquiera que sea la fecha en que se presenten á liquidación.

Los actos y contratos anteriores á dicha fecha que no se hubiesen presentado á la liquidación y pago del impuesto dentro de los plazos legales, quedan libres de las multas correspondientes y de los intereses de demora, si los interesados cumplieren ambos requisitos durante el período de seis meses, como término improrrogable.

También quedan relevados de multas é intereses de demora los actos y contratos que en 30 de Agosto último se hallen pendientes de liquidación ó de pago.

Las herencias y legados en favor del alma del testador se liquidarán á razón del 1 por 100, y si fueran á favor del alma de otras personas, tributarán por el tipo correspondiente al parentesco que existe entre éstas y el causante de la herencia ó legado.

Toda prórroga otorgada para la presentación de documentos ó pago del impuesto de derechos reales, incluso las concedidas con arreglo al art. 80 del reglamento que lo rigió, llevarán consigo el abono de los correspondientes intereses de demora, á razón del 6 por 100 anual.

Los derechos de usufructo y de nuda propiedad se considerarán en lo sucesivo, para los efectos del pago del impuesto, por un valor del 50 por 100 respectivamente de los bienes transmitidos, sin que la exacción de las cantidades liquidadas por cualquiera de dichos conceptos, pueda aplazarse por más tiempo de dos años, y devengando un 6 por 100 de interés de demora, á menos que al fallecimiento del testador no pueda determinarse de una manera cierta quién sea el adquirente de la nuda propiedad, en cuyo caso la exacción respecto á ella no tendrá lugar hasta que pueda hacerse dicha determinación.

Timbre del Estado.

La vigente legislación del Timbre se reformará con arreglo á las bases siguientes:

1.ª Los documentos privados cuya fecha contenga á los particulares que adquiere autenticidad á los efectos del art. 1.227 del Código civil, se reintegrarán con timbre de dos pesetas, caso 11.ª, si su importe no excede de 5.000 pesetas.

De 5.001 á 25.000, y cuando el importe fuere indeterminado, timbres de 3 pesetas, clase 10.ª

De 25.001 en adelante, timbre de 4 pesetas, 9.ª

2.ª Los anuncios que se inserten en publicaciones de todas clases estarán sujetos al timbre de 10 céntimos de peseta, que el gobierno podrá concertar por un tanto alzado con las empresas anunciadoras. Igualmento devengarán timbre de 10 céntimos de peseta los recibos de cantidad superior á 25 pesetas que se expidan á favor del Estado, cualquiera que sea su forma y objeto, excepto en el caso de que representen jornales de operarios.

El timbre que en la actualidad devengan los específicos y las aguas minerales solo será exigible en el acto de la venta.

Los billetes de espectáculos públicos cuyo precio junto ó separado de la entrada no llegue á una peseta, estarán sujetos al timbre de 5 céntimos; si el precio excede de una peseta y no llega á 2, pagarán timbre de 10 céntimos; y á partir de 2 pesetas, pagarán además un timbre de 5 céntimos por cada peseta ó fracción de ésta que tuvieren de exceso. En lo demás queda subsistente el núm. 6.º del art. 179 de la vigente ley del Timbre.

La conducción postal de telegramas á poblaciones donde no haya estación telegráfica será gratuita.

Queda en suspenso la investigación del timbre durante el período de tres meses, á contar desde 30 de Agosto último, durante cuyo plazo las corporaciones oficiales, las Sociedades de todas las clases y los particulares podrán legalizar su documentación.

Impuesto sobre el consumo de la sal.

Se eleva á 50 céntimos de peseta por habitante la cuota de 25 que actualmenté se satisface por impuesto equivalente al de la sal.

Montes ó terrenos de aprovechamiento común.

Se autoriza al ministro de Hacienda para que, con sujeción á las prescripciones de la ley de 8 de Mayo de 1883, conceda á los pueblos un término y definitivo plazo para solicitar que se exceptúen de la desamortización los montes y terrenos de aprovechamiento común y gratuito de sus vecinos y los que se hallen destinados al pasto de ganados de labor. Esta autorización se refiere, no tan solo á los pueblos que no hayan instruido aún sus expedientes, sino á los que por cualquier concepto les haya sido denegada la excepción.

Llamamos la atención sobre los plazos que se conceden á los contribuyentes para legalizar su situación, plazos que deben aprovechar, porque es seguro que se extenderá la investigación, no solo por exigirlo imperiosamente las necesidades del Tesoro,

sino porque encomendada en parte á empresas particulares, es natural que por propio interés, en este caso en armonía con los de la Hacienda, la ejerzan con celo y rigor.

Las demás disposiciones las daremos á conocer otro día.

LA RETIRADA DE LOS CARLISTAS

Los diputados de la minoría carlista se reunieron anoche en el Círculo de su partido, bajo la presidencia del marqués de Cerralbo, para fijar su actitud y el alcance de la protesta que habían formulado en el Congreso.

Habló, en primer término, el señor marqués de Cerralbo, exponiendo las causas que habían determinado la retirada de la minoría carlista, añadiendo que ésta continuará dentro de los procedimientos legales por prudencia y patriotismo.

También manifestó el marqués de Cerralbo que, aunque por el momento y mientras D. Carlos no ordene otra cosa, permanecerá alejado sus amigos del Parlamento, su retirada no es definitiva, pues acaso las circunstancias les obliguen á volver á las Cortes.

El Sr. Mella.

A petición de varios concurrentes, habló después el Sr. Mella diciendo, con la fegosidad y el ímpetu que le son característicos, que los hechos han venido á demostrar el fracaso del régimen representativo, y que ellos no se levantarán inoportunamente, sino que esperarán arma al brazo seguros de que no ha de tardar en venir el desbarajuste y la descomposición de lo existente.

El Sr. Mella añadió que se habían retirado, no solo por los ferro-carriles, sino por lo ocurrido con las actas de Madrid.

Terminó diciendo que retirados del Parlamento los republicanos, y retirados los carlistas, solo quedan en él una suma de políticos que viven de componendas y aislados por completo de la nación.

Dejase anoche que se intentaba la unión de los carlistas é integristas, dependiendo todo de la contestación que diere el señor Novedal á un telegrama que le habían dirigido sus amigos; pero nadie cree que puedan borrarse las diferencias que separan á estos dos bandos irreconciliables del partido tradicionalista.

El Correo Español publicará un documento oficial dando cuenta de los motivos que han tenido los carlistas para retirarse de las Cortes.

MOVIMIENTO EN LOS REPUBLICANOS.

La junta central de la Unión Republicana se reunió anoche y acordó telegrafiar á todos los individuos de la junta que se hallan ausentes de Madrid, exhortándoles á que regresen á la corte con el fin de celebrar una reunión el día 10 del actual, á las cinco de la tarde, en casa del doctor Esquerdo.

Cuando el motivo se reunió también ayer la comisión permanente de la junta directiva del partido republicano progresista.

LA INDUSTRIA SIDERÚRGICA.

La comisión de Bilbao.

Han llegado á Madrid esta mañana los señores Sr. Chavarrí y Martínez Rotes, los diputados de Cortes señores marqués de Cerralbo, Villalobos y D. Benito Chavarrí y el representante de la Liga Productora Vizcaina, Sr. Mollina Zacaondegui, con objeto de gestionar una resolución favorable en el asunto de la industria siderúrgica.

El art. 8.º del proyecto leído ayer en el Senado por el ministro de Fomento no les gusta, y piden que se varíe.

El gobierno sigue indignado por las amenazas de los industriales bilbaínos; pero bajará la cabeza, según todos los síntomas.

LA CORRIDA MONSTRUO Y la protesta de la opinión.

En una gran parte de la opinión, en Bilbao, ha caído muy mal el proyecto de la corrida de 24 toros.

La *Amorosa*, periódico bilbaíno, órgano del partido católico, dice:

«Increíble parece que mientras miles y miles de madres se quedan llorando la marcha de sus hijos, sin tener acaso con qué satisfacer sus necesidades; cuando tantas angustias producen los conflictos de Filipinas y de Cuba; mientras pelean los pobres, otros derrochan sus caudales en fiestas diversiones, escarneciendo el dolor del que patea y afrentando la miseria, cuya paciencia en vano queremos explicarnos.»

El *Basco*, periódico carlista, exclama:

«Por el camino que siguen las personas pudientes en nuestra villa, sólo se ve á la dinamita y á las bombas explosivas.»

La *Lucha de clases*, semanario socialista, en un artículo muy violento, aconseja á la clase obrera, que si el proyecto se lleva á cabo, se prepare á impedir tan grave insulto al pueblo menesteroso.

Insurrección en Filipinas

Sin parte oficial.

Hasta última hora de la madrugada no se había recibido en los centros oficiales noticia alguna del Archipiélago.

Teniendo en cuenta la prontitud con que el general Blanco ha comunicado al gobierno cuanto allí ha ocurrido, suponemos que esto significa que desde su último telegrama no ha ocurrido novedad; pero á los pocos días extrañeza el que, si quiera hubiese sido telegrafado el general Blanco, no hubiera habido noticia alguna.

Sin duda á este silencio se refieren los exagerados rumores que circularon anoche sobre el asedio de Cavite y que fueron desmentidos en los centros oficiales.

Refuerzos de Mindanao.

Esperábase de un momento á otro noticias de la llegada á Manila de las tropas de Mindanao y Joló, con las cuales creíase que recibirían un golpe decisivo los rebeldes.

Anoche manifestó el Sr. Cánovas que eran 12.000 hombres los que había en Mindanao; ha salido solamente 4.000 para Manila, y quedan allí, por consiguiente, 8.000, de modo que no ha quedado desguarnecido aquel territorio ni corren allí los españoles el peligro de que hablaban ayer algunos pesimistas.

Refuerzos de la Península.

Ayer se reunieron en la *Huerta* los señores Cánovas, Azárraga y Beránger para ocuparse del envío de nuevos refuerzos á Filipinas.

Para completar el regimiento de artillería peninsular de Filipinas, se ha dispuesto el envío de 450 hombres sorteados entre los cuarteles del arma residentes en la Península, los cuales se embarcarán á la mayor brevedad.

También se organizará otro batallón de infantería de Marina con igual objeto por si fuera preciso enviarlo.

Según parece, los últimos telegramas han decidido al ministro de la Guerra á preparar otros dos batallones de infantería que marchen también á aquel Archipiélago, no obstante no haber pedido el general Blanco más refuerzos.

Si todas estas fuerzas marchan, podrá contarse allí con cerca de 6.000 soldados peninsulares sobre los que hay ya 1.000, fuerza más que suficiente para castigar á los rebeldes.

Se cree que el número de éstos no exceda de 5.000.

Hay indicios para suponer que los insurrectos no incendiarán los arrabales de Manila por no perjudicar á cómplices que deben tener en la capital.

El batallón de infantería de Marina.

El señor ministro de Marina dirigió ayer por la mañana la siguiente carta al señor presidente del Consejo:

«Mi distinguido jefe y querido amigo: Tengo la satisfacción de manifestar á usted que, cumpliendo sus órdenes, saldrá hoy, á las doce, para Filipinas, el batallón expedicionario de infantería de Marina á bordo del vapor *Cataluña*, llevando completo su material sanitario, y además cada soldado su bolsa de acorro, armamento Mauser, vestuario y equipo, cartuchería y dos pegas de marcha, estando algunos compañeros en disposición de prestar servicio en el momento de desembarcar, y he dispuesto que á las demás se les instruya á bordo, los días que haga buenos, durante la travesía.

Desde el lunes al miércoles ha quedado organizado este batallón, que va animado de un alto espíritu, y los mismos sus jefes y oficiales que en las batallas, siéndome grato expresar á usted que lleva un personal lucido y brillante.

Sin otro particular, quedo muy, como siempre, afectísimo y atento amigo, seguro servidor Q. B. S. M.—José María de Beránger.»

Cargos militares.

No parece confirmarse la noticia sobre el probable destino á Filipinas del teniente general D. Julio Serriá.

Según manifestaron anoche en el ministerio de la Guerra, continuará el general Aguirre ejerciendo el cargo de jefe de Estado Mayor del ejército de Filipinas, hallándose el general Blanco muy satisfecho de los servicios de tan bizarro militar.

Auditor de Guerra.

Por el ministerio de la Guerra se ha dado orden al nuevo auditor general de Filipinas, Sr. Peña, para que se embarque el día 7 para Manila.

Otras noticias.

El gobernador general de Filipinas ha dirigido al general Beránger un expresivo telegrama felicitándole por la pronta organización del batallón expedicionario para aquellas islas, y rogándole manifieste al gobierno su agradecimiento por el rápido envío de fuerzas de marina con destino á aquel Archipiélago.

El coronel jefe del batallón de infantería de marina expedicionario para Filipinas, ha dirigido el siguiente telegrama al ministro de la Guerra:

«Los jefes, oficiales y tropa del batallón de Filipinas, saludan respetuosamente á V. E. en el acto de la salida y la ruegan haga llegar á los pies del trono la manifestación de su incondicional apoyo y entusiasta adhesión.»

—Han quedado organizadas dos compañías de infantería de marina que saldrán para Filipinas en el próximo correo, con objeto de reforzar el batallón que presta allí sus servicios actualmente.

—Están terminándose los trabajos de organización del primer batallón del segundo regimiento de infantería de marina, que dentro de pocos días se hallará en disposición de salir para el Archipiélago si lo considera conveniente el gobierno.

FANTASÍA Ó REALIDAD?

Denuncia al juzgado.

Tiene algo de novelesca la denuncia presentada ayer tarde ante el juez de guardia, Sr. Martín Ruiz, por una mujer de sesenta y seis años, llamada Tomasa García, que tiene desde hace muchos años una buñolera en el barrio de Salamanca.

La denuncia, que lleva seis pliegos de papel judicial, está firmada por un sujeto muy conocido entre los curiales de Madrid, llamado Julio Cauvia, y que se presentó en el juzgado acompañando á la Tomasa.

Historia de la denuncia.

En la denuncia se manifiesta que, en 1858, Tomasa se casó en la iglesia de San Martín, de Bilbao, con un sujeto á quien ella consideraba como de oficio alpargatero.

Al poco tiempo de vida matrimonial, el esposo hubo de separarse de la que ya entonces era buñolera, señalando plaza de soldado para servir en el batallón de cazadores de Alba de Tormes, y algún tiempo más tarde en Ingenieros.

Trauscurrieron después muchos años, cerca de treinta y cinco, sin que la buñolera tuviese la menor noticia de su marido, cuyo paradero se ignoraba.

Sin embargo, la abandonada conyuge supo que su esposo había ascendido, y que había prestado servicio en Ultramar.

Durante este tiempo pareció ser que el militar, que es actualmente un general de brigada, casó con la viuda de un oficial del mismo cuerpo á que pertenecía el denunciado.

Sabedora la buñolera de esto, hizo un viaje á un pueblo próximo á Madrid, buscando recomendaciones para atraer á su marido á buen camino; pero todos los esfuerzos fueron inútiles.

La denunciante agrega en su escrito que el 17 de Mayo del año actual, cumpleaños de S. M. el Rey, Tomasa vio que su marido entraba en el Palacio Real con el uniforme de brigadier.

Tomasa escribió al general, sin obtener respuesta, decidiendo entonces citarle á juicio.

El brigadier, en tanto, había cambiado de nombre, usando los apellidos del primer esposo de su nueva mujer.

A la denuncia, demasiado concreta en citas y fechas, acompaña una partida de casamiento.

Agrega que el militar tiene en su cuerpo una señal ó cicatriz por la que puede reconocerse.

Diligencias judiciales.

El Sr. Martín Ruiz, que guardó gran reserva acerca de la denuncia hasta ayer por la tarde, remitió los documentos al juez decano, con la oportuna providencia.

El Sr. Rodríguez Llera, decano interino, hizo entrega de las diligencias al juez accidental de Palacio, Sr. Mesa.

Esta la citada hoy, para que se ratifique en su denuncia, á Tomasa García, y también creemos será reconocido por los forenses su estado mental, no sea que todo resulte producto de alguna alocución, como es muy fácil de presumir, á juzgar por los datos que acerca de la denuncia se tienen.

Juicio de conciliación.

Antes de presentar la denuncia, Tomasa escribió y citó á juicio de conciliación al brigadier indico, quien hubo de manifestar que ni de vista conocía á la denunciante.

Competencia.

Segun personas entendidas en la legislación militar, una vez conocida la denuncia y públicos los hechos y la posición de la persona acusada, el juzgado militar tendrá que reclamar para sí la formación de la causa, solicitando la inhibición de la misma del juzgado civil, toda vez que los delitos que de la misma se desprenden no se hallan exceptuados del Código de justicia militar.

Antecedentes.

Parece que la Tomasa había presentado varias veces la denuncia en el juzgado de guardia; pero el juez, después de examinar los papeles, no se admitió aquella por considerarse incompetente para tramitarla.

También se presentó varias veces la Tomasa en la Capitanía general y en la redacción de varios periódicos.

Damos todas estas noticias á beneficio de inventario.

NOTICIAS DE LA CAMPAÑA

(TELEGRAMA OFICIAL.)

Batida de los Insurrectos en Luz.—Oros encuentros.—En la partida de Pancho Perez.—El general Prats en la Ciénaga.—Un reconocimiento en el ingenio Rosario.—Ataque al campamento de Quintín Banderas.—Dispersión del enemigo.—Cuatro presentados, uno titulado capitán de Estado Mayor.

Habana 2 (recibido á las 9'58 de la noche).—Fuerzas de Borbon, de la línea de Segua (R. medios), batieron en Luz al enemigo; dos heridos.

En Casajal, Cifuentes y Segua fué hostilizado el enemigo, que retiró á las 5.

Fuerzas de Zaragoza y guerrillas dispersaron al enemigo, haciéndole dos heridos y restando rese; resos: un herido.

El amanecer de Galicia batió en Aquilabo á la partida Pancho Perez; seis muertos, armas y caballos.

La provincia Matanzas se confirmó el pso de Banderas por línea Martíel en dirección Oriente; fué batido el día 1.º por las columnas.

El general Prats, en Margarita, con batallón movilizado de Matanzas, colocados sobre el paso de la Ciénaga, marchando en reconocimiento sobre el ingenio Rosario Jagüey, hizo dos prisioneros, los cuales le llevaron al campamento de Quintín Banderas y B. tencourt, atacándole á las once de la noche; tuvo una hora de fuego, y los desalojó y dispersó, cogiéndoles 13 caballos, 35 monturas, armas, sable, documentos y sello Banderas.

Destacamento de Loma Pañuelo (Pinar), en emboscada, hizo dos muertos y un herido al enemigo.

Cuatro presentados; uno titulado capitán de Estado Mayor, iba con Quintín Banderas.—Weyler.

PASO DE LA TROCHA por Quintín Banderas.

Los telegramas de los correspondientes confirman y amplían la noticia; ya existió de haber pasado la trocha de Mariel el abecilla Quintín Banderas, el cual se encuentra desde el día 18 de Agosto en la provincia de Matanzas.

El teniente coronel Sr. Escribano, que fue comisionado á Matanzas para averiguar si efectivamente había pasado Banderas la trocha, regresó ayer á la Habana, dando cuenta del combate librado con fuerzas de aquel abecilla, de que habla el telegrama del general Weyler.

Los prisioneros han reconocido, entre otras armas cogidas, el sable que llevaba Quintín.

Dicen que éste marchaba hacia Oriente con 50 negros montados, auxiliándole en su viaje las partidas locales; pero después ha variado de rumbo, y se dirige á la provincia de la Habana.

Ataque á un convoy de enfermos. De Cauto Embarcadero salió un convoy para Esperanza, llevando en una carreta 12 soldados enfermos del batallón de Valladolid.

Alrededor del convoy, según telegrafían á El Imparcial, se dispersó la fuerza que le custodiaba, compuesta de guerrilleros y paisanos.

Quedáronse solos los enfermos. Estos, al ver que el enemigo se acercaba, cogieron los fardos que llevaban y con ellos se defendieron durante dos horas, hasta que llegó la columna Dolz.

Uno de los soldados que por su extrema debilidad no podía hacer uso de las armas, enseñó á un carretero el manejo del Mauser.

Si la heroica defensa de los enfermos no se hubiera salvado el convoy.

El «Laurada».

El vapor de los filibusteros Laurada, que sufrió la varadura en arroyos inmediatos á Port Antonio, fué auxiliado por el remolcador americano Donbles, al cual trasladaron 22 individuos de la tripulación del Laurada, armas y municiones destinadas á los rebeldes.

El Laurada resultó con pequeñas averías y pudo salir para Filadelfia.

El capitán de este barco fué arrestado, habiéndose probado que conducía contrabando de guerra para los insurrectos de Cuba.

Fuó puesto en libertad, previa fianza de 800 libras esterlinas.

Quince soldados sorprendidos.

En el potrero Guasimal, término de San José de las Ramas, fueron sorprendidos 13 guerrilleros de caballería y dos soldados de infantería que estaban forrajando.

Los rebeldes machetearon á estos 15 infelices.

Obsequio á los expedicionarios.

Hácese grandes preparativos en la Habana para recibir á las tropas que van de la Península.

Los homenajes y obsequios que se les preparan superarán en magnificencia á los tributados á las anteriores expediciones.

Panecón.

La prensa de la Habana da cuenta de que por iniciativa del comandante militar de Bayamo, coronel Otero, secundado por varios generales y por los presidentes de los Casinos españoles de Bayamo y Manzanillo, se va á construir un panecón sencillo, pero digno de conservar los restos del malogrado general Santesolés, héroe de Paríajé, que hoy yace en una sepultura particular.

Varias noticias.

Desgraciadamente se ha agravado en la enfermedad que padece el general Aguirre.

—Ha pedido su retiro el coronel Tejada.

—Hasta Octubre no se designará el nuevo jefe de Estado Mayor del ejército de Cuba.

FUERZAS EXPEDICIONARIAS.

En Madrid.

Mañana, á las dos de la tarde, saldrá de la estación del Norte un tren militar conduciendo á Santander las compañías expedicionarias de los regimientos de Saboya y San Fernando.

Con estas fuerzas marcharán también las de los regimientos de Castilla y Baleares, que llegarán á las once de la mañana á la estación del Mediodía, procedentes de Badajoz, dirigiéndose acto seguido por la línea de circunvalación á la estación del Norte.

Todas estas fuerzas se componen de 1.300 individuos.

Tropas en el mar.

Hasta ayer habían zarpado de nuestros puertos el vapor *Saa Agustín*, con 1.162 hombres; el *Montevideo*, con 1.932; el *Buenos Aires*, con 1.894; el *Colón*, con 1.910; el *Alfonso XII*, con 1.854; el *San Fernando*, con 2.137; el *Gallart*, con 844, y el *San Encarnación*, con 1.254, haciendo un total de 18.000 hombres.

Santander.

Anteayer llegó á Santander el vapor *Leon XIII*, en el cual se embarcarán dos compañías de Sicilia, dos de la Constitución, dos de Andalucía, dos de Asia y dos del Principado.

Estas fuerzas desembarcarán en Santiago de Cuba ó en Guantánamo.

Bilbao.

Procedentes de Cataluña, Navarra y Aragón, han llegado hoy á Bilbao 3.000 hombres, que se embarcarán en Santander para Cuba.

De Bilbao saldrán mañana para Santander dos compañías de Garailano.

EL PROCESO DE LOS FILIBUSTEROS

Según ha oído El Nacional á persona autorizada, se ha comprobado la llegada del Sr. Morayta á Madrid, aunque no fué hallado en su domicilio por los agentes de la autoridad judicial que le buscaron para citarle á declarar en el proceso de la conspiración filipina.

NOTICIAS DE SAN SEBASTIÁN

Orden general de la plaza.

El orden general de la plaza que se dió ayer en San Sebastián, dice así:

«Oficiales, clases y soldados de Sicilia, Valencia y 7.º batallón de paz».

S. M. la Reina Regente, acompañada de su auguste hijo el Rey D. Alfonso XIII, ha saludado hoy en vosotros, con afectuoso entusiasmo, á cuantos formáis parte de las tropas expedicionarias que van á Cuba á defender la integridad de España.

Vuestros compañeros de aquel ejército os esperan; no para vencer, que siempre los soldados españoles venen y vencerán en defensa de la patria, sino para que el enemigo no pueda huir ni ocultarse donde no le alcancen vuestro valor y decisión.

España confía en que las manifestaciones de esperanza, al despediros ahora, se convertirán pronto en aclamaciones por vuestra definitiva victoria, que no menos merecen la abnegación y heroísmo de que tan gallarda muestra dan en Cuba aquellos bravos soldados, á quienes muy en breve imitaréis combatiendo á su lado y añadiendo nuevos y gloriosos laureos á vuestras banderas.

S. M. la Reina ha quedado altamente satisfecha de vuestro espíritu y esmerada instrucción, y al transmitiros en su real nombre tan valioso elogio, os felicita con verdadero afeto por vuestro comandante en jefe, Antonio Zúñiga.

Donativo piadoso.—Los perjudicados de Játiva.

Ayer marchó á Estella el jefe de Telégrafos de Palacio, Sr. Larrainzar, llevando un magnífico manto que le dedica la Reina á la Virgen del Pin, patrona venerandísima de aquella población.

El manto es de tisú de oro bordado; en el centro lleva los escudos de España y de Austria.

La imagen adornará el valioso donativo de S. M. el día 8, en que celebra la fiesta titular.

Por conducto del cardinal Sancha ha enviado S. M. la Reina 2.000 pesetas para los perjudicados por las inundaciones de Játiva.

Un té en el Ayuntamiento.

En el salón de recepciones del Ayuntamiento se dió anoche el té con que la corporación obsequia á los oficiales de los regimientos expedicionarios.

Presidieron el acto el alcalde, los generales Zúñiga, Illana y Espinosa, el conde de Ramirano y el presidente de la Diputación.

Pronunciaron breves patrióticos el señor Lizasoain en nombre del pueblo donostiarra, el general Zúñiga y el conde de Ramirano.

Asistió en el Casino.

En el Casino se celebró ayer un asalto, en el que tomaron parte los Sres. Dominguez, Mearano, conde de Bautilia, Rojo Armas, Calzado y marqués de Torre y varios aficionados y maestros franceses.

Los carlistas y el duque de Tetuan.

El ministro de Estado manifestó anoche á algunos periodistas que no tenía la menor importancia la retirada del Congreso de la minoría carlista.

Dijo el duque de Tetuan que nada conseguirían ahora los partidarios de D. Carlos si intentaran algún movimiento sedicioso, porque carecen de prestigio y de fuerza en el país.

Un banquete.

Los oficiales de Sicilia obsequiaron ayer á sus compañeros que van á la campaña, con un banquete.

Después de éste, una comisión entregó á la Reina el ramo de flores que adornaba la mesa. S. M. recibió á los comisionados muy afectada, pues no se había repuesto de la emoción que la causó la celebración de la misa de campaña.

MANDOS MILITARES

La formación del octavo cuerpo obliga á una extensa combinación de mandos, comenzando por el nombramiento de comandante general.

No se sabe si el general Macías continuará mandando el séptimo cuerpo ó si se hará cargo del de nueva creación.

Lo que sí se dice es que en la combinación figura el general Zúñiga.

Probable es que tratándose de mandos militares juegue papel importante en la combinación el capitán general de Aragón, Sr. Sarriá.

No parece que esté resuelto nombrarle, como primer paso, jefe del Estado Mayor del ejército de operaciones en Filipinas, cargo que ahora desempeña un general de brigada.

No es imposible, sin embargo, que vaya el Sr. Sarriá á Filipinas, como jefe del Estado Mayor, para ocupar mas tarde allí otro puesto, si terminada la próroga del mando del general Blanco, hubiese éste de regresar á la Península.

Presúmese que lo que se acabará de resolver pronto, y quizá lo sealare algo la próxima combinación de mandos militares.

TROPAS A FILIPINAS.

El batallón de infantería de Marina.

A las once de la mañana se embarcó ayer en el vapor *Cataluña*, fondeado en Cádiz, el batallón de Marina destinado á Filipinas.

El embarque se hizo en medio del mayor entusiasmo, en balandras remolcadas por vaporetos.

Concurrieron al muelle á despedir á las tropas los generales Rofas, Castillejos y Albacete; comisiones de los cuerpos de la guarnición y otras del Ayuntamiento, Arzobispado y clero, llegadas de San Fernando con el propio objeto.

Manda el batallón el teniente coronel señor Herrera.

La despedida fué cariñosísima. Como muchos de los oficiales y soldados embarcados tienen en Cádiz sus familias, en el momento de separarse los expedicionarios de aquellas, hubo conmovidas escenas.

El batallón de cazadores.

Van llegando á Barcelona los individuos sacados de diferentes regimientos para formar el batallón de cazadores que saldrá el lunes.

Los soldados demuestran mucho entusiasmo. Casi todos son voluntarios.

El jefe de este batallón, teniente coronel D. José Loesa, llegó ayer á Barcelona.

BUQUE NAUFRAGO.

Pidiendo auxilio.—Un barco á pique.—Precauciones sanitarias.

Ayer tarde á última hora entró en la ría de Vigo el buque mercante *Essens Lengh*, haciendo señal de pidiendo socorro.

El buque iba hundido sobre la banda de estribor, deteniéndose delante de la ribera de Barbes, á cuyo sitio acudieron las autoridades de Marina y Sanidad.

El vapor tenía un boquete de bastante extensión en la popa, por el cual hacía bastante agua, y otras averías de consideración.

El buque presede de Alejandría.

Según dicen sus tripulantes, navegando el buque á 18 millas al Sur del cabo Finisterre, chocó contra el vapor *Jusi Yama*, que procedía de Amberes y marchaba con rumbo á Llorna. El choque fué tan terrible, que este último vapor se fué á pique instantáneamente, salvándose por milagro la tripulación, que viene á bordo del vapor *Ravens Lengh*.

En atención á que el buque salvado procede de un puerto infestado de cólera, se ha ordenado que quede incomunicado en el lazareto.

EL 8.º CUERPO DE EJÉRCITO

En la semana próxima publicará la *Gaceta* el decreto del ministerio de la Guerra creando el octavo cuerpo de ejército, cuya capitalidad será, seguramente, Ceruñá.

Este cuerpo de ejército habrá de estar constituido para el 1.º de Octubre.

Segun una de las disposiciones del mencionado decreto, tendrán compensaciones Leon y Valladolid.

LA TABACALERA

Sabemos que son muchos los accionistas de la Compañía Arrendataría de Tabacos que, estando ausentes, se preparan á anticipar su regreso á la corte para concurrir personalmente á la junta que aquella ha de verificar el día 15 del corriente, y en la que se han de tratar asuntos de mucha importancia para la Sociedad.

ESTAFA A DOS SOLDADOS.

De una explotación indigna fueron ayer objeto dos soldados que, procedentes de Málaga, llegaron á Madrid, y que fueron acogidos por un gancho á una casa de huéspedes de la calle de Santa Isabel.

Después de comer, los militares fueron inducidos á otra modesta casa, donde se les exigió la friolera de 93 pesetas por algunos servicios que hubieron de utilizar y siete pesetas por una botella de Manzanilla *Patricoda*.

Vueltos los soldados á la casa de huéspedes, y al hacer efectivo su gasto, reducido al importe de unas sopas y dos chuletas, se les pidió en pago una importante cantidad.

Los militares pagaron los billetes, y como si no se hubiera puesto á prueba su paciencia con los anteriores abusos, se les dieron de vuelta tres duros falsos.

Hartos ya los soldados, dieron cuenta de lo que ocurría á la Delegación de Vigilancia del distrito del Hospital, de donde marchó un inspector á la casa de huéspedes, recuperando dos de los tres duros que se trataba de estafárselos.

El dueño de la hospedaría pasó á la Delegación, y más tarde al juzgado militar de guardia, que entiende en el proceso.

Todo el rigor que se emplee contra esta clase de explotaciones, ha de parecer suave á las personas honradas y de buenos sentimientos.

EL «CRISTÓBAL COLÓN»

Hé aquí la contestación del presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid al telegrama de la prensa de Génova invitando á los periodistas madrileños á la botadura del *Cristóbal Colón*:

«Pablo Peláez.—Génova.—Presidente del Comité de la Prensa.»

La prensa madrileña acepta reconocida la fraternal invitación de la prensa de Génova.

Dígame telegráficamente qué día estará el vapor en Barcelona.

Enviará oportunamente la lista de periódicos madrileños que han de asistir á la botadura del *Cristóbal Colón*, y los nombres de los redactores encargados de representarlos.—El presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, Miguel Moya.»

Los directores de periódicos de Madrid deben enviar hoy á la Asociación de la Prensa los nombres de los redactores que han de representarles en la botadura del crucero.

TELEGRAMAS

Vapores correos.

PUERTO RICO 3.—Hoy jueves ha salido de este puerto para Santander el vapor correo de la Compañía Transatlántica, *Ciudad de Cádiz*.

MANILA 3.—Hoy jueves salió de este puerto para Singapur el vapor correo de la Compañía Transatlántica, *Isla de Panay*, Funerales por el príncipe Lobanoff.

SAN PETERSBURGO 3.—El próximo domingo se celebrarán en el monasterio de Nevskoy, de Moscú, solemnes funerales por el alma del difunto ministro príncipe de Lobanoff.

Mr. Cleveland no aspira á la reelección.

NEW-YORK 3.—El presidente Sr. Cleveland, contestando á una comisión de la Convención demócrata, expuso su irrevocable resolución de no presentar su candidatura en las próximas elecciones presidenciales.

La cuestión de Oriente.

ATENAS 3.—Una poderosa escuadra inglesa, a las órdenes del almirante Seymour, ha llegado á Falero.—*Fabra*.

Nuevo presidente.

SANTIAGO DE CHILE 3.—El Sr. Errázuriz ha sido proclamado presidente de la República de Chile. No hay noticias de que se haya turbado el orden en parte alguna.

El general Schouvaloff.

VARSOVIA 4.—El cónsul general Schouvaloff que tanto se distinguió en la última guerra ruso-turca, y que actualmente desempeña el cargo de gobernador de Polonia, ha sufrido un ataque de parálisis. Su estado se considera de mucha gravedad.

El capitán Dreyfus.

PARÍS 3.—El periódico *Correos de la Noche* dice que la familia del ex-capitán Dreyfus, sentenciado á Cayena por delito de espionaje, niega terminantemente que éste se haya evadido.

Cinco periódicos insisten en que el hecho es cierto.

Esta noticia ha producido viva sensación en París.—*Fabra*.

CONTRABANDO DE GUERRA

Segun telegrafían de Orán las autoridades de aquella capital se han apoderado de 872.000 cartuchos de fusil destinados, según parece, á las kábilas fronterizas de Ceuta y Melilla.

Como autores de este contrabando de guerra han sido detenidos dos árabes y tres hebreos.

Sin duda por este ayer circularon insistentes rumores de que se notaba alguna agitación entre los moros del Rif, y principalmente en las kábilas inmediatas á Melilla. Pero no debe ser esto cierto, pues según dicen en los centros oficiales diariamente se reciben noticias del comandante general de aquella plaza, y esta autoridad nada ha dicho que pueda inspirar el menor temor.

PARÍS 4.—En vista de la noticia comunicada desde Madrid, referente al descubrimiento en Orán de un depósito de 872.000 cartuchos, las autoridades francesas han mandado abrir una información, de la cual resulta que no eran cartuchos, sino capsulas, y que la introducción había sido llevada á cabo por individuos residentes en Cúghda.

URBERUAGA DE UBILLA

Señor Director de El Correo.

No obstante lo poco propicio que se ha mostrado el tiempo este verano para viajar, se ha visto este balneario muy concurrido desde principios de la temporada oficial, hasta tal punto, que en los primeros días del mes de Agosto llegó á haber más de 400 bañistas.

Terminadas las fiestas de San Sebastián y de Bilbao, vuelve otra vez á aumentar el contingente de agitados.

Los propietarios del balneario, señores Aguirre Sarasu, hermanos, tienen molesto éste á la altura de los primeros de España, y todas las dependencias y servicios del mismo están perfectamente atendidos.

El médico director de los baños es el reputado doctor D. José Herranz de Silva, que lleva ya tres años en este establecimiento.

Entre los agitados que actualmente se encuentran aquí he tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo el ex diputado liberal por Vich, Sr. Ruñiel, el cual está muy mejorado de la grave dolencia que le aquejó el pasado invierno. Piensa permanecer en este balneario hasta el 30 de Septiembre, en cuyo día saldrá para París.

La mayoría de la colonia asiste todos los sábados y vísperas de fiesta á la célebre y tradicional *Salvo de Marquias*, que cantan en la Iglesia del Carmen los frailes de esta orden, y que es realmente digna de oírse.—G.

Urberuaga 1.º de Septiembre.

LA «GACETA»

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA).

El viaje del Czar.

KIEW 4.—Anoche salieron de esta población el Emperador y la Emperatriz de Rusia, siendo objeto de grandes aclamaciones.

En Asamblea cretense.

ATENAS 4.—Un despacho de La Canea da cuenta de que la Asamblea cretense, puesta de acuerdo con la junta revolucionaria, ha aceptado el reciente Iradé del Sultán referente á las reformas en Creta.

El Dreyfus.

PARÍS 4.—Un despacho del gobernador de la Guyana anuncia la abolición del rumor de la evasión de Dreyfus, que tanto se había generalizado en los días ántimos.

PARÍS 4.—La mayor parte de los periódicos de esta mañana consideran inverosímil la noticia de que el ex-capitán Dreyfus haya logrado evadirse de Cayena. Sin embargo, *El Intrusante*, trata de demostrar que es posible dicha evasión.

El Tesoro otomano.

PARÍS 4.—La situación del Tesoro otomano es cada vez más precaria. Uno de sus banqueros de Baláica no ha podido pagar la cantidad destinada á las tropas de Creta, las cuales faltan de viveros han visto obligadas á abandonar tres ciudades importantes de la isla.

Por comer setas.

PARÍS 4.—En Saint Etienne los individuos de dos familias han caído enfermos por haber comido setas envenenadas, perdiendo tres personas.

El general Schouvaloff.

PARÍS 4.—Un despacho de Varsovia anuncia que el general Schouvaloff ha experimentado ligera mejoría.

No se cree posible que pueda suceder, al menos por ahora, al príncipe de Lobanoff en el cargo de ministro de Negocios Extranjeros.

El Parlamento alemán.

BERLIN 4.—La próxima legislatura del Parlamento alemán promete ser importantísima, á juzgar por los proyectos de ley en

Presidencia.

Ley castigando los delitos anarquistas.

Huelenda.
Ley formando una sola partida con las 49, 44 y 45 del arancel de aduanas; adecuará por la tarifa primera 36 posetas, y por la segunda 24.

—Idem aplicando á los títulos de Duda del Estado y del Tesoro las disposiciones del Código de Comercio relativas á los documentos de crédito y efectos al portador que hayan sido robados, hurtados ó sufridos extravío ó destrucción.

Guerra.
Concediendo la gran cruz del Mérito militar pensionada al general de división don Pedro Piñ, en recompensa á sus servicios en Cuba.

Gobernación.

Autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre indemnización á Antonio Aguirre.

AL MENUDEO

Feria en Palencia.

Con mucha animación se están celebrando los festejos de la feria.

Anoche y anteanoche tuvieron las iluminaciones que constan los vecinos de Palencia en obsequio á los feriantes.

En los cruces de las calles se han levantado vistosos arcos de triunfo, sobresaliendo entre ellos el colocado en la calle Mayor, y sobre el que se levanta una artística estátua representando la ciudad de Palencia, construida por el escultor Sr. Lantada.

La retreta, de la que formaban parte las bandas municipales, la militar de Isabel II y la de cornetas del regimiento de Farnesio, resultó muy lucida.

Una protesta.

La Cámara de Comercio de Gibraltar ha acordado elevar una protesta al gobierno español, con motivo de la nueva ordenanza para el comercio de tabaco que empezó á regir desde el 1.º del actual.

Pilegos para Puerto-Rico.

Ayer, cuando ya se iba del puerto de Palma el vapor *Puerto Rico*, que conduce tropas á Cuba, tuvo que detenerse para aguardar unos pilegos urgentes que llevaba el vapor correo de Barcelona.

Cuando llegó este vapor, un ayudante del capitán general pasó á bordo del *Puerto-Rico*, entregando los pilegos.

El *Puerto-Rico* partió en seguida sin novedad.

Combinación en Marina.

Dicen varios periódicos que en breve se firmará en el ministerio de Marina una alta combinación de mandos.

El vicealmirante Sr. Sanchez Osaña será nombrado capitán general del departamento de Cartagena, cargo que en la actualidad desempeña el general Manjon.

Para sustituir al Sr. Sanchez Osaña, que hoy se halla al frente del departamento del Ferrol, se nombrará al almirante Sr. Arias Salgado.

La flojera en Navarra.

Hay gran alarma en Navarra por haberse presentado en algunos rincones de aquella provincia manchas en las hojas y un parásito muy parecido á la filoxera.

Se adoptan grandes precauciones para estermar la plaga.

Su Santidad ha nombrado general de la orden de agustinos al reverendo padre Tomás Rodríguez.

El almirante Butler.

Durante la ausencia del Sr. Butler por su viaje á Génova, donde representará al gobierno en el acto de la botadura del acorazado *Cristóbal Colon*, desempeñará el cargo de jefe de la jurisdicción de Marina en la corte el

SENADO.

La sesión de hoy se abre a las cuatro menos cuarto, presidida por el señor marqués del Pozo de la Merced.

Ningún ministro en el banco azul; en los escaños nuevos señores senadores.

Sin ruegos ni preguntas se entra en la órden del día.

SIN DEBATE SE APRUEBA LA TOTALIDAD DEL DICTAMEN RELATIVO AL PROYECTO DE LEY ANULANDO LAS TARIFAS ESPECIALES, NÚMERO 1.º Y 2.º DEL ARANCEL DE ADUANAS, PARA EL ADEUDO DE LOS DERECHOS DEL MATERIAL DE FERRO-CARRILES Y FIJANDO LOS QUE HA DE SATISFACER EN LO SUCESIVO.

El Sr. VALLARINO, puesto a discusión por artículos, combate el 1.º diciendo que en nombre de la minoría liberal se lamenta de la forma en que se ha redactado el dictamen, que empieza a ser una reproducción del de auxilios a los ferro-carriles primeramente discutido.

El Sr. GARCÍA LEANIZ, de la comisión, le contesta.

Al artículo 8.º se presenta una enmienda, que es aceptada, suscrita por el Sr. Chavarrí, y en la que se dice no se concederán las ventajas de los artículos anteriores a las empresas ferrocarrileras que tosgan franquicia absoluta.

Se debate es aprobado en votación definitiva.

Se levanta la sesión a las cuatro y media.

CONGRESO

Eran las cinco menos diez cuando el señor Pidal abrió esta tarde la sesión. (En el banco azul los Sres. Cos Gayón y Castellano; en los escaños bastantes diputados).

Juran el cargo de diputados los señores Leserna y Rodríguez.

Juran también los diputados por Madrid Sres. Balland, Esparez, marqués de Casaterras y Bonaparte.

(Los periodistas, mientras este juramento, abandonan la tribuna.)

EL SERVICIO TELEGRÁFICO.

El Sr. VIESCA se queja del mal servicio telegráfico.

El señor ministro de la GOBERNACION promete mejorarlo.

Más derechos pasivos.

El Sr. GARCÍA ROMERO apoya una proposición para que se concedan derechos pasivos a los inspectores de enseñanza y sus auxiliares.

Carreteros.

El Sr. JESÚS SANTIAGO apoya una proposición para una carretera en la provincia de Zamora.

Las pagas de Cuba.

El señor conde de ROMANONES trata de nuevo de esta cuestión, y dice que las clases civiles cobran antes que las militares en Cuba, y que el ejército solo debe desde el mes de Abril, viéndose obligados los habilitados de los regimientos a andar de aquí para allá con los libramientos.

Centaura que al ejército no se le guarden grandes consideraciones en los actuales momentos.

Añade que en la contabilidad de Cuba reina un gran desorden.

El señor ministro de ULTRAMAR afirma que las clases militares han cobrado siempre en Cuba antes que las civiles, y que ahora marchan a igual.

Sobre este asunto se promueve un debate largo y bastante vivo, que concluye porque el conde de Romanon se reserva tratar de la cuestión cuando se presenten las cuentas de la guerra.

Todos iguales.

El Sr. MUÑOZ DE VARGAS pide que se dé publicidad oportunamente a los telegramas de Cuba y de Filipinas, porque algunos que sabían antes las noticias, las utilizan para jugar a la Bolsa.

El señor ministro de ULTRAMAR dice que los telegramas se facilitan a todo el mundo sin distinción.

Fuertes-Rico.

El Sr. GARCÍA GÓMEZ pregunta qué noticias tiene el gobierno de Puerto-Rico, pues las que él tiene, y le propio suceso a otros diputados, dicen que allí hay agitación.

Pide que se envíen algunas fuerzas del ejército y dos o tres cañoneros para vigilar aquellas costas.

El ministro de ULTRAMAR quita importancia a la agitación en Puerto Rico.

El octavo cuerpo.

El Sr. AGUILERA pide que la capitalidad del octavo cuerpo de ejército se establezca en Granada, y que se fomenten las obras públicas en aquella provincia.

El Sr. MUÑOZ DE VARGAS declara que la capitalidad está acordada con La Coruña.

ÓRDEN DEL DÍA.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley y pasa el Congreso a reunirse en secciones.

Concluidas las secciones, se da cuenta de su resultado y se levanta la sesión.

LA RECLUTA VOLUNTARIA

Anoche, por disposición del juzgado militar que entiende en los escaños de recluta voluntaria, dictó auto de prisión contra ochenta y cuatro personas, en su mayoría agentes reclutadores y ganchos.

Todos ingresaron anoche en el Carcei Modelo.

Entre los detenidos se encuentran los Sres. Coraudo, Domingo y Cadifanos.

EL AYUNTAMIENTO

La sesión.

Presidida por el señor conde de Montarvo primero, y por el Sr. Masip después, se celebró esta tarde sesión el Ayuntamiento.

Procedió a la designación por sorteo del teniente de alcalde y médico que ha de intervenir en cada una de las zonas militares las operaciones de ingreso en caja y sorteo de quintos.

Se aprobaron gran número de dictámenes de eseado interés, y levantóse la sesión.

LO QUE DICE EL GENERAL SERRIÑA

Zaragoza 4 (12 tarde).

El general Serriña no ha autorizado para desmentir rotundamente el rumor de que sea nombrado jefe de Estado Mayor de Filipinas, tanto por no haberse hecho indicación, cuanto por tener decidido propósito de no volver a desempeñar tal cargo.

El Sr. Serriña opina que un teniente general solo puede ser jefe de Estado Mayor con otro de igual graduación en circunstancias especiales, y como el cargo es de los que no pueden imponerse, por ser indispensable unidad de criterio con el general en jefe de operaciones, y por ser necesario tener los mismos propósitos y hasta analogía de carácter, declinará el honor si le consultaran. —Mencheta.

DE VIGO

Escuadra italiana.—Despedida de las tropas.

Vigo 4 (9'15 mañana).

Los oficiales de la escuadra italiana han sido muy obsequiados con bailes. Hoy se celebrará otro a bordo de uno de los buques, ofrecido por el almirante.

Hácese grandes preparativos para despidir dignamente a las tropas.

Además de cinco pesetas por cada soldado que dará el Ayuntamiento de esta capital, se les repartirá el donativo hecho por el señor E duyen.

Las Sociedades darán siete pesetas a cada sargento, cuatro a los cabos y dos a los soldados, y cajas de cigarras a los oficiales. —Mencheta.

EL INSTITUTO DEL HIERRO.

Bilbao 4 (10'30 mañana).

A bordo del vapor Ormus ha salido para Santander el sécio del Instituto del Hierro y del Acero.

Van muy satisfechos del recibimiento y obsequios que les han dispensado las corporaciones vizcainas.

Cucláase en más de cien mil pesetas lo gastado en obsequiar a los ingleses.

A bordo del Ormus celebróse anoche un baile, al que asistieron las señoras más distinguidas de esta capital.

Reinó mucha animación. —Mencheta.

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN

Salida de las tropas.—Entusiasta despedida.

San Sebastian 4.

A las diez y media de la mañana ha salido de esta capital para Santander, un tren militar conduciendo 847 soldados, dos capitanes, ocho subalternos y seis sargentos del regimiento de bieldia, destinados a Cuba.

La despedida que ha hecho la población a las tropas, ha sido en extremo entusiasta.

Todos los balcones de las casas de las calles por donde pasaron las tropas al irse a dar desde el cuartel a la estación, lucían vistosas colgaduras, y varias bandas de música, además de la municipal, precedían a las tropas, tocando alegres marchas. En todas las calles del tránsito había extraordinaria concurrencia, que vitoreó a las tropas con entusiasmo.

En la estación del ferro-carril era casi imposible dar un paso. Inmensa gentío ocupaba los andenes desde bien temprano, deseoso de saludar a los soldados al salir para Cuba.

También acudieron a la estación las autoridades civiles y militares, todos los generales aquí residentes, muchos jefes y oficiales de la guarnición, representaciones del Ayuntamiento y de la Diputación, que repartieron dinero y cigarras a los soldados y cajas de habanos a los oficiales.

La Reina envió a su ayudante Sr. Martitegui.

Al partir el tren se dieron entusiastas vivas a España, a los Reyes, y al ejército.

La despedida hecha a las tropas ha sido en extremo entusiasta y conmovedora. —Fabra.

San Sebastian 4 (11 25 mañana).

El Ayuntamiento repartió 10 pesetas a los sargentos, ocho a los cabos y seis a los soldados. La Diputación obsequió con cajas de cigarras habanos a los oficiales; con tres pesetas a los sargentos, dos a los cabos y una a los soldados.

La Reina envió una espléndida merienda y chorizos a los soldados. —Mencheta.

Las tropas de Pamplona.

San Sebastian 4 (1 25 tarde).

Se han recibido telegramas de Pamplona diciendo que se ha verificado con gran entusiasmo el embarque de las tropas de aquella guarnición destinadas al ejército de Cuba.

Los españoles de Montevideo.

El ministro de España en Montevideo ha girado por telegrama al presidente del Consejo de ministros 77.600 duros con destino a la construcción de buques de guerra.

El presidente de la República chilena.

El duque de Tetuan ha recibido un telegrama de nuestro ministro en Chile, participándole que ha sido elegido presidente de aquella República D. Federico Errazuriz, candidato de la alianza liberal-conservadora. —Mencheta.

El Sr. Machatu.—El Obispo de Vitoria.

San Sebastian 4 (1 40 tarde).

Ha llegado el ministro de Paraguay en España, Sr. Machatu, habiendo saludado al duque de Tetuan.

El Obispo de Vitoria ha almorzado hoy en palacio.

A las cuatro de la tarde regresará a la capital de su diócesis. —Mencheta.

Los Obispos españoles y el tromo.

San Sebastian 4 (2 40 t.).—Urgentes.

En este momento ha sido presentado a la Reina el siguiente Mensaje, que por su importancia telegráfico integro:

«Señora: Con ocasión del segundo Congreso Eucarístico Nacional celebrado en la noble y antiquísima ciudad del Santísimo Sacramento, se han postrado al pie del Tabernáculo un Cardenal y veinte prelates españoles.

Después de rendir los homenajes y adoración que son debidos a los más augustos

misterios de nuestra religión y a Jesús Sacramentado, expuesto día y noche desde tiempo inmemorial, en la basílica de Lugo, ha parecido conveniente a los Obispos españoles acercarse al trono de V. M. para reiterar sus sentimientos de respeto y adhesión a vuestra persona augusta y al Rey vuestro hijo, que dirigirá los destinos de esta católica nación.

El fin que persiguen estas pías Asambleas, llamadas Congresos eucarísticos, es en primer término la adoración ferviente al Rey de los reyes, Señor de los que demanan y protestar luego con energía contra los desórdenes y la impiedad.

Indica también el Mensaje que algunos congresistas, acompañados de los prelates, han ido en peregrinación a Santiago de Compostela para implorar la pronta terminación de la guerra.

«Los enemigos de la Iglesia—dice—son también enemigos de la patria, debiéndose atribuir tantas desventuras a la falta de sentimientos religiosos.

Vos, Señora, inspirada en altos sentimientos, pedís con frecuencia a Su Santidad su bendición para las tropas expedicionarias. Nosotros animos la nuestra a la del Santo Padre.

Mientras esté comprometido el honor de España y se pretenda arrancar una sola joya de la corona de nuestros Reyes, el Episcopado pondrá cuanto vale al servicio de la Iglesia y de la patria.

Sirvan, señora, estas manifestaciones de lealtad a vuestro mag ánimo corazón. Pedimos a Dios envíe remedio para las presentes necesidades, y paz y ventura para el Trono y el pueblo español.—Firmado.—Arzobispos Seo de Urgel, Santiago de Compostela, Burgos y Madrid, y Obispos de Leon, Tarazona, Salamanca, Ciudad-Rodrigo, Cartagena, Santander, Jaen, Palencia, Orense, Coria, Tortosa, Puerto Rico, Orense, Sigüenza y Lugo.—Mencheta.

Los laborantes en el Perú.

San Sebastian 4 (1 35 tarde).

Acaban de recibirse despachos del Perú dando cuenta de la celebración de las fiestas de la Independencia, asistiendo el ministro de España.

Los laborantes pretendieron figurar en la manifestación llevando banderas y otros emblemas en favor de Cuba libre; pero el gobierno del Perú negó a ello en absoluto, manifestando al ministro de España que jamás consentiría acto alguno que pudiera molestar a dicha nación. —Mencheta.

Donativo a las tropas.

San Sebastian 4 (1 25 tarde).

En el momento de partir el tren con las tropas expedicionarias, el caballero Bonarene entregó 500 pesetas, y mañana hará igual donativo a las fuerzas de Valencia, y lo propio hará el día que salgan los artilleros. —Mencheta.

LAS SECCIONES DEL CONGRESO.

Para la comisión que ha de dar dictamen en el proyecto sobre anulación de tarifas a los materiales de ferro-carriles, han sido designados los Sres. Gaadaria, García Añiz, Goyanes, Rada, García de Ruedas, Morlesin y Anarón.

Esta comisión se reunió inmediatamente y dió dictamen de conformidad con el aprobado por el Senado, y se ha leído a última hora de la sesión, quedando, para ser discutido mañana, sobre la mesa del Congreso.

El director de «La Justicia».

Parece que el juzgado militar ha contestado al de instrucción, que pedía la inhibición de aquel en el proceso que se le sigue al ilustrado director de La Justicia D. Leon Vega, manteniendo que al fuero de Guerra compete dicha causa.

El defensor del Sr. Vega presentará un razonado escrito, solicitando de nuevo la excarcelación de su defendido.

Las Cortes.

Está pendiente su clausura del proyecto de los siderúrgicos, que quizá sea hoy aprobado en el Senado.

Lo más tarde, se cree que las Cortes se cerrarán el lunes.

Ministros que se ausentan.

El Sr. Linares Rivas pasará quince o veinte días en Lequeitio, y el conde de Tejada de Valdesera una temporada semejante en San Sebastian.

De ayer a hoy, han salido de Madrid muchos diputados y senadores.

Cualquiera votación que se pidiera, haría ineficaz todo acuerdo.

En el expreso de Galicia ha llegado hoy a esta corte el teniente general Sr. D. Miguel Corres.

La Junta de edificios públicos.

En el ministerio de Hacienda se ha reunido esta tarde, bajo la presidencia del señor Navarro Reverter, la Junta de edificios públicos.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 4 SEPTIEMBRE 1898, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Últimos precios

	Día 3	Día 4	Diferencia
4 0/0 perpét. Int. s.	64 85	64 50	- 0 35
Id. id. id., serie E.	64 95	64 85	- 0 10
Id. fin mes.....	64 85	64 50	- 0 35
Id. fin próximo.....	77 40	76 90	- 0 50
4 0/0 perp. ext. s....	77 40	77 00	- 0 40
Id. fin mes.....	77 50	76 70	- 0 80
Id. fin próximo.....	77 50	76 00	- 0 15
Billetes Cuba 1898.	88 20	86 05	- 0 15
Billetes Cuba 1899.	72 10	72 10	0
Banco de España.....	382 00	382 00	0
Banco Hipotecario. Id., obligacion 5 0/0 Id., cedulas 5 0/0....	105 00		
Id., cedulas 4 0/0....			
Compañía arrendataria de tabacos.....	207 00	206 00	- 1 00

Cambios sobre el extranjero.

PARIS

A la vista 19.40 por 100 beneficio papel. A 8 días vista, 00.00 por 100 id.

LONDRES

A la vista. Hb. esterlina, 80.02 ptas. A 8 días vista, idem, 80.00.

A 60 días vista, idem, 80.00. A 90 días fecha, idem, 80.00.

Paris 4 (12'05 tarde).—4 por 100 exterior 65 00.

ASPECTO DE LA BOLSA

En el curso de las operaciones de esta tarde ha perdido el cambio de la Duda interior 20 céntimos, y la Duda exterior medio por ciento.

Con relación a los cambios que ayer quedaron como corrientes, la baja del 4 por 100 interior representa 35 céntimos.

Nótese alguna oferta en todos los valores; tendencia que parece propia de nuestros mercados, pues de París viene a primera hora cotizada a 65 por 100 la Duda exterior, ó sea con unos céntimos de mejora del cambio de ayer.

Ha cesado bastante el movimiento de operaciones sobre acciones de la Compañía de Tabacos; hoy solo han tenido el cambio de 208 por 100, ó sea con un entero menos de la anterior cotización.

Las acciones del Banco de España que ayer tuvieron los cambios de 384 y 382, hoy se han cotizado a 381 y 382 por 100.

Parece que existe menos tensión en la cotización de giros sobre el extranjero; los francoes se han cotizado con el beneficio de

«Art. 3.º.—Las disposiciones que contie-

nan los artículos anteriores no serán aplicables a los ferro-carriles que tengan concesión; las franquicias absolutas durante el tiempo a que aquella se da derecho.

Las concesiones que en lo sucesivo otorguen contendrán la obligación de satisfacer los derechos consignados en el precedente cuadro, para el material que importen las respectivas Compañías.»

Después de algunas observaciones del Sr. Gonzalez Vellarino, el proyecto ha sido aprobado por el Seno d a inmediatamente transmitido al Congreso.

Esperando a que llegara el oportuno Mensaje, no se ha abierto hoy la sesión del Congreso hasta muy cerca de las cinco de la tarde, reuniéndose las secciones para el nombramiento de la correspondiente comisión.

Antes de esta reunion se hicieron varias preguntas, juraron varios diputados, entre ellos los de Madrid, y se promovieron los incidentes que pueden verse en el extracto.

Se conoce que los carlistas no estiman suficientemente expresadas, por el Sr. Sanz, las causas de su alejamiento de las Cortes, porque insisten en publicar un Manifiesto, que hoy han dejado bosquejado los señores Irigaray y Mella.

Nos parece que hay propósito en los carlistas, y en los enemigos del régimen parlamentario, de calentar un poco el horno.

Telegramas de Filipinas.

Manila 3.—Recibido el 4 a las diez y media mañana. —Los jefes rebeldes son en su mayor parte autoridades municipales y personas pudientes del pueblo.

Dada la lealtad con que se conduce fuerza indígena, no necesito por ahora más refuerzos. —Blanco.

El cañonero «Leyte».—Destrozos en los rebeldes.

A última hora de la tarde ha circulado en el Congreso el rumor de haber recibido el señor ministro de Marina un telegrama del comandante general del apostadero de Filipinas, manifestándole que una masa de insurrectos había penetrado por la península de Cavite con objeto de hostilizar el arsenal.

El comandante del cañonero Leyte, que se encuentra en aquellas aguas, dejó avanzar a los rebeldes, y cuando los tuvo bien enfundados comenzó a cañonearlos, destrozándolos casi por completo.

Una compañía de infantería de marina salió en persecución de los pocos rebeldes que quedaron con vida.

Fuiliamientos y deportaciones.

A última hora se ha recibido también en el ministerio de Ultramar un telegrama de Manila, manifestando que despues de Consejo de guerra han sido pasados por las armas cuatro de los instigadores de la sedición, y deportados a las islas del Pacífico 200; sin perjuicio de exigirles la responsabilidad criminal que pudiera haberles.

Añade el general Blanco que el espíritu público está muy levantado.

CHARADA.

(REMITIDA.)

Muchos a segunda tercia de tanta la tres primeras, y otras las llaman de mote la tia prima de tercera. Publíqueme esta charada, que bien facilitas es, y ha sido confeccionada por

UNO DE LAVAPIÉS.

(La solución mañana.)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR: GUI SAN TE

LA MESA DE FORNOS.

Comida del 5 de Septiembre.

Cubierto de 5 pesetas

Entraméses.

Consumé Capuchina.

Filetes de merluza a las finas yerbas.

Cedrositas a la financiera.

Lechugas rellenas.

Rosif a la inglesa.

Nougat de Chantilly y helado.

Nota. En el café almuerzos a 2'50 pesetas.

CULTOS

Santo de mañana.—San Victoriano, San Rómulo, San Lorenzo Justiniano y la Conmemoración de San Julian.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa Maria, donde se celebrará misa mayor a las diez, y por la tarde procesión y reserva.

En San Sebastian continúa la novena a Nuestra Señora de la Misericordia, predicando los Sres. Uribe y Calpens.

En San Pascual id. de Nuestra Señora de Aranzazu, predicando el Sr. Besida.

En Jesús principia la novena a su Titular; a las diez se celebrará misa cantada en la que predicará el Sr. Gomez Sesé, y por la tarde a las cinco y media despues del irragio será orador el Sr. Quezada.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Peligros en las Trinitarias ó en las Vallecillos de la Asistencia en San Andrés de los Flamencos.

19'50 a 19'40 por 100, y 12 libras esterlinas a 80'02 pesetas u. s.

Los factos públicos se han contraído en la forma siguiente:

El 4 por 100 interior al contado, de 64'70 a 64'50 y a fin de mes, de 64'75 a 64'50; este es, con una baja de un cuarto de punto, y en prima de 50 céntimos, a 66'15 a igual fecha.

El 4 por 100 exterior, de 77'40 a 76'90 al contado, y de 77'25 a 77 por 100 a fin del corriente.

El 4 por 100 amortizable, de 77 por 100 a 76'70.

</

NOTICIAS TEATRALES.

Español.

Como tenemos dicho, la inauguración de la temporada se verificará el día 12 de Octubre, con la obra Sancho Ortiz de las Rozas.

La dirección artística del clásico coliseo cuenta, entre otras nuevas producciones, con las siguientes: La clemencia por castigo, drama original, y La hija del aire, refundición de D. José Rebogetay; La real moza, de D. José Feliu y Codina; La fiesta del trigo y La tierra baja, de Angel Guimerá; Antonio y Cleopatra, arreglo de D. Eugenio Sellés; La intriga, de los Sres. Llana y Francos Rodríguez, y un drama original de D. Luis de Ansoarena.

Príncipe Alfonso.

Pocas veces se ha visto en ningún teatro un leño tan completo como el de anoche en el teatro del paseo de Recoletos.

El beneficio de Matilde Pretel fué una completa demostración del cariño que por ella siente el público de Madrid.

Cuadros disolventes, El húsar y El tambor de granaderos fueron las obras puestas en escena, y en todas ellas la beneficiada obtuvo constantes y unánimes ovaciones.

Al final del primer acto de El húsar, una larga fila de criados cruzaron las butacas, llevando al escenario sinnúmero de regaños, consistiendo los más en preciosas canastillas y ramos de flores, artísticos bronces y otros homenajes de gran valor.

En diversos momentos de la representación fué obsequiada la distinguida artista con verdaderas lluvias de flores que, arrojadas desde los palcos, cubrían la escena.

Apolo.

Hallándose indispuesta la primera tiple Clotilde Perales, no puede tomar parte en

la función inaugural anunciada para mañana en este teatro.

Por este motivo, y hasta que esté en disposición de verificar su presentación, se ha encargado de su papel en el sainete Las mujeres la primera actriz María Suarez.

Para mañana sábado se anuncian las siguientes novedades teatrales:

En Apolo, inauguración de la temporada con las conocidas obras El duque de La Africana, El tambor de granaderos, Las malas lenguas y Las mujeres.

En el Moderno, debut de la compañía italiana Milzi, con la opereta Don Pedro de Medina.

Y en Roma, inauguración de la temporada y estreno de un apropósito titulado Charivari.

Hundimiento. — Un muerto y cuatro heridos.

En una casa en construcción de la calle de Gravina de Barcelona, se hundió ayer tarde un cuarto piso donde trabajaban varios albañiles que, envueltos en maderas y materiales, cayeron a la vía pública.

Resultaron Juan Masip muerto y otros cuatro obreros heridos de gravedad. El juzgado está actuando.

Un erimen. Ayer, en Valladolid, un zapatero a quien un guarda del vivero de San Lorenzo reprendió porque estaba cortando varas de los arbustos, arremetió contra aquel, dándole varias puñaladas que le causaron la muerte.

Después, el zapatero se ensañó bárbaramente con el cadáver del guarda, y le pisoteó y desfiguró la cabeza.

Tranvía en Mérida. Ayer se celebró la inauguración del tranvía de vapor que llega hasta el pueblo de Alcantarilla, distante siete kilómetros.

Asistieron el gobernador, el alcalde, las autoridades civiles y militares, las eclesiásticas, la prensa y las personas más distinguidas de la capital.

En Alcantarilla recibieron el tranvía con vivas, cohetes, músicas, etc.

Nocedal en Bilbao.

En el Circulo católico de Bilbao se celebró ayer una velada de carácter íntimo en honor de D. Ramon Nocedal.

El Sr. Nocedal pronunció un discurso de censura al gobierno y a los partidos liberales.

Ayer salió para Santander, desde donde vendrá a Madrid.

El casamiento de Abd-el-Aziz. Se anuncia en Fez el próximo casamiento del sultán Abd-el-Aziz con su prima la hija de Muley Ismetek, hermano del difunto emperador Muley Hassan.

Se esperan órdenes de Marrakesh para el viaje de la futura soberana, que irá acompañada de toda su familia y de un destacamento de caballería.

El Imparcial y los heridos. La Junta de socorros creada por El Imparcial en Santander, repartió ayer ropas entre los soldados acogidos en el Sanatorio de aquella población, y pagó en la estación del ferro-carril el exceso de precio entre segunda y tercera clase a los sargentos Antonio Ferrer Telo, hasta Zaragoza, y Manuel Espinosa Bomban, hasta Madrid; al cabo Constantino Hernandez Garrido, hasta Madrid, y al soldado Francisco Araell Jorda, hasta Valladolid.

Robo de 50.000 pesetas. Zaragoza 4 (1.90 mañana).

El día 15 de Agosto salió de esta capital el m. r. que de Urrea, dejando su habitación cerrada. Al regresar esta noche ha encontrado varios muebles en desorden, revelando, por el estado general de las habitaciones, que han permanecido algunas personas dentro de ellas varios días.

Registradas minuciosamente las habitaciones, se ha notado la falta de algunos efectos y dinero por valor de 50.000 pesetas. Los ladrones penetraron en la casa por la inmediata, perforando la pared medianera. —Mencheta.

El Sr. Woret. Ha salido hoy para Galicia, donde se encuentra su familia, y probablemente a su paso por Avila, se habrá detenido algunas horas, para saludar al Sr. Sagasta.

Sueldo de un varileoso. Un hecho tristísimo ocurrió ayer en la casa núm. 25 de la calle de la Paloma.

Había enfermo de viruelas un muchacho de diez y siete años, llamado Atanasio Pardo Menoyo, quien en el delirio de la fiebre, aprovechando un descuido de las personas encargadas de asistirle, se arrojó por una ventana al patio.

Aunque no cayó de mucha altura, pues habitaba un piso principal, el golpe que sufrió le dejó en tan grave estado, que después de trasladado de nuevo al lecho, fué preciso administrarle los últimos Sacramentos, quedando con pocas esperanzas de vida.

Incendios. En la calle de las Infantes, núm. 25, piso segundo, se declaró anoche un incendio sin importancia.

Pero incendio se produjo anoche en la pastelería establecida en el núm. 5 de la calle del Desengaño.

El fuego comenzó por la chimenea del horno, sin que afortunadamente llegara a tomar las proporciones que en un principio se creyó, gracias a la pronta intervención de los bomberos, que lograron dominar el

trazo elemento poco rato después de haberse iniciado.

Otra denuncia: Dice El Liberal: «Contra el agente colegiado de Boisa, señor Nuñez, se presentó ayer otra denuncia firmada por D. Felipe Burillo, el cual manifiesta haber entregado al Sr. Nuñez setenta y un títulos del empréstito de Cuba, por valor nominal de treinta mil pesetas.»

ESPECTACULOS PARA MAÑANA Moderno. — Compañía de opereta italiana. — 1.ª función de abono. — Turno 1.º — A las 9. — Inauguración. — D. Pedro de Medina.

Apolo. — Inauguración. — A las 8 3/4. — Las malas lenguas. — A las 9 3/4. — El duque de La Africana. — A las 10 3/4. — El tambor de granaderos. — A las 12. — Las mujeres.

Teatro del Buen Retiro. — A las 9. — 23.ª función de abono. — Turno impar. — La feria del Carnaval. — Duetos cómicos. — Intermedios en el Jardín por la banda del H. apicio.

Príncipe Alfonso. — A las 8 3/4. — El saboyano. — A las 9 3/4. — El húsar. — A las 10 3/4. — Segundo acto. — A las 12. — Cuadros disolventes.

Teatro-Circo de Colon. — A las 9. — Robinson.

Sardía del Buen Retiro. — Todos los días mañana y tarde. — Academia velocipedica (se dan lecciones). — Sesiones de patines, tiro de pistola y carabina. — Villa Copelia, Tio Vivo y Columpio. — Grandes funciones de fantoches desde las 6 de la tarde.

Estela. — De 6 de la tarde a 12 de la noche. — La Montaña Russa. — Banda militar.

MADRID.—IMPRESA DE EL CORREO.

IV ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR DON RAMON PLA Y MONGE MARQUÉS DE AMBOAGE, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA, CONSEJERO DEL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. FALLECIÓ EL DIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 1892 R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 5 del corriente en la iglesia de religiosas de San Pascual, el día 6 en la de Calatravas y parroquia de San Ginés, el día 7 en la parroquia de San José y el día 8 en la parroquia de San Jerónimo, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su viuda la Excmo. Sra. D.ª Faustina Peñalver y Fauste, su hijo D. Fernando, sus hermanos políticos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos le encomienden a Dios.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA Línea de las Antillas, New-York y Veracruz con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz. — El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y hacia lo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz. — El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los literales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos. Las salidas de la Habana para New-York, son los días 14, 20 y 26 de New-York para la Habana, los mismos días. RETORNO. — Salidas de la Habana: el 16, con escala en Puerto-Rico el 15 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. — El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos. — El 26, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El vapor SANTO DOMINGO saldrá de Cádiz el 30 del corriente LINEA DE FILIPINAS en escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ho-Ho y Cebu y combinaciones a Korochee y Boshice (Golfo Pérsico), Kanton y Mosambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Yoko y Yokohama. Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (eventual), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro días, a partir del 4 de Enero de 1896. De Manila saldrán cada cuatro jueves, a partir del 23 de Enero de 1896. LINEA DE BUENOS-AIRES con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz. LINEA DE FERNANDO POO con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea. Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz. SERVICIOS DE AFRICA LINEA DE MARRUECOS Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Kenigán. SERVICIO DE TANGER El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. — Rebajas a familias. — Precios convencionales por camarotes de lujo. — Rebajas por pasajes de ida y vuelta. — Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o obrera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes agricultores e industriales, que recibirán a los destinos que los mismos designen, las muestras y listas de precios que con este objeto se le entregaron. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en la Agencia, Puerta del Sol, 15.

PUBLICIDAD UNIVERSAL (CENTRO) AGENCIA DE ANUNCIOS DE RICARDO STORA Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase, la más antigua y de antecedentes bien conocidos, sigue admitiendo los anuncios, sueltos y reclamos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Se remiten tarifas de precio a quien las pida a las Oficinas, en Madrid, CALLE DE S. MIGUEL, 21, SUP.º PRINCIPAL, IZQUIERDA. Telefono numero 305

PORTERIA La desea un matrimonio sin hijos y que ha sido ya portero. Razon: Molino de Viento, 29, 3

Se Copia al Recurso... CUBESINA LEGRAND... Se vende papel por mayor en la Administración de esta periódico. Libertad 29. DR. MONROY DENTISTA. Corredora baja de San Pablo, 21, pral. derecha.

PROFESOR Se dan lecciones de Ciencias y Letras a domicilio ó en su casa. Precios económicos. —Argensola, 2, 4.º

Se vende papel por mayor en la Administración de esta periódico. Libertad 29. DR. MONROY DENTISTA. Corredora baja de San Pablo, 21, pral. derecha.

LAS ENFERMEDADES SECRETAS BLENNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DEERAMES recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin régimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los órganos digestivos, por las PILDORAS é Inyección de KAVA DEL DOCTOR FOURNIER EXLIASE SOBRE CADA PILDORA, CADA CAJA, CADA BÓTULO, LA FIRMA Kava Fournier, PARIS, 32, Place de la Madeleine, PARIS. MEDALLA DE PLATA, BARCELONA 1883

IBARRA Y COMPANIA Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pamplona, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla. — Para más informes, en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquin de Haro consignatario.

SOCIEDAD GENERAL DE Anuncios de España Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece a los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcional. —Envía tarifas a las personas que las piden. SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO 6 Y 8, ALCALÁ, 6 Y 8 Teléfono 517

GRAN BAZAR INGLÉS Primera y única casa en España que vende las camisas legítimas inglesas a precio que nadie puede competir. Magníficos juegos de alcoba y toda clase de mobiliarios en competencia en los precios. Infantes, 1 (próximo a la de Fuencarral) CHOCOLATES SUPERIORES Tes y café selectos, riquísimos bombones de chocolate, varias cremas, caprichos de novedad para regalos. MATÍAS LOPEZ 25, MONTERA, 25

ANUARIO DEL COMERCIO Directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal. — Décimo octavo edición, 1896 (Baillly-Bailliere). Premiado en Mstanzas Barcelona, París, Madrid y Chicago. — Reconocido de utilidad pública por reales órdenes. — Obra útil é indispensable para todos. — Evita pérdida de tiempo. — Tesoro para la propaganda industrial y comercial. — Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios. El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartonados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende: 1.ª Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc. — 2.ª Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles. — 3.ª España por provincias, partidos judiciales, ciudades villas é lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª una descripción geográfica, historia y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferro-carril, telegrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.ª la parte oficial, é 3.ª las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen. — 4.ª Aranceles de Aduanas de la Península, ordenación especial para esta publicación. — 5.ª Cuba y Puerto-Rico, Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria. — 6.ª Estados Hispano-Americanos, divididos en América Central, Costa-Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana. — América del Norte. México. — América del Sur. Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Repùblica Argentina, Uruguay, Venezuela y Caracas. — 7.ª Reino de Portugal y sus colonias. — 8.ª Sección Extranjera. — 9.ª Sección de anuncios, con índices. — 10. Índice general de todas las materias que contiene el ANUARIO. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués. — 11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal. — 12. Índice general. IMPORTANTE Precio: 25 pesetas en España y 50 francos en toda América. Se halla de venta en la Librería editorial de Bailly Bailliere é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

LA ROSARIO GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS Especialidad en aguas de tocador MANARCA, DIVINA, FLORIDA, ERISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería. PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

SOCIEDAD DE TELEFONOS (SOCIEDAD ANÓNIMA) FRENTEAR Por una estación particular. 300 Por una estación para líneas urbanas y para todos los inquilinos de la misma. 500 Por una estación de uso público. 1.000 Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central. 75 Por un idem para comunicar solo con el aparato principal. 71 Por un idem para comunicar solo con la Central y un centralizador. 54 Cuadro indicador de cuatro direcciones. 50 Por cada otra dirección. 70 Por un conmutador de dos direcciones. 6 Cada otra dirección. 2 En tiempo (al año) 10 EL CREDITO AGRICOLA Y EL AGRICULTOR POR RIVAS MORENO Se vende a 9 pesetas en las principales librerías, y se remite libro de franqueo a los suscriptores de EL CORREO, que manden su importe en sellos de franqueo ó giro de fácil cobro.

EL REY DEL TOCADOR LA ROSARIO GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS Especialidad en aguas de tocador MANARCA, DIVINA, FLORIDA, ERISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería. PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER SOCIEDAD DE TELEFONOS Leyes de Hacienda de España POR D. LEON MEDINA Y D. MANUEL NARANON Abogados del Ilustre Colegio de Madrid Publicación autorizada y reconocida por Reales Órdenes 27 Enero 1882 y 6 Julio 1893. DOS volúmenes en 8.º mayor, conteniendo toda la legislación relativa, según los textos oficiales, á la Organización Central y Provincial de la Hacienda, Contabilidad, Intervención y Contencioso del Estado, Procedimientos Administrativos, Investigación, Explotados, Clases Pasivas, Deudas ortización, Contribuciones é Impuestos, Rentas de Aduanas, etc., etc., con extenso Apéndice y sinuáticos índices y Notas y Concordancias. Precio: 16 pesetas en Madrid y 16 en Provincias. De los mismos autores LEYES CIVILES DE ESPAÑA.—Contiene TODA la legislación civil vigente con la jurisprudencia declarada hasta el día (2.ª edición). Se venden estas obras en las principales librerías y en la Administración de este periódico. Se vende papel por mayor, en la Administración de este periódico, Libertad, 29.